

UNIFORMIDAD ESCOLAR

"Smart bodies, Smart minds"

UNIFORME DE DIARIO



- **Polo blanco** de manga larga o corta con el LOGO del Colegio. **De 4 años a 4º de ESO.**
- **Camisa tipo Oxford** con el LOGO del Colegio. **Solo alumnos de Bachillerato (*).**
() Podrán usar el polo blanco desde el comienzo de curso hasta el 12 de octubre y desde el 1 de abril hasta final de curso.*
- **Jersey gris** con el LOGO del Colegio. **De 4 años a 2º de Bachillerato.**
- **Falda o pantalón** largo/corto de color gris (falda y pantalón corto hasta 4 cms. como máximo por encima de la rodilla). **De 4 años a 2º de Bachillerato (*).**
() Los alumnos de ESO y Bachillerato solo podrán usar el pantalón largo*
- **Cinturón** azul marino o negro. **De 3º de Ed. Primaria a 2º de Bachillerato.**
- **Calcetines** escolares largos (con falda o pantalón corto) o cortos (no pinkies, con pantalón largo), de color gris oscuro a juego con la falda o el pantalón. **De 4 años a 2º de Bachillerato.**
- **Leotardos o medias** de color gris oscuro a juego con la falda (no transparentes). **De 4 años a 2º de Bachillerato.**
- **Zapatos** tipo escolar tradicional, de color negro o azul marino (no náuticos). **De 4 años a 2º de Bachillerato.**
- **Babi tipo saquito.** Ed. Infantil **2 y 3 años.**
- **Babi mil rayas.** Ed. Infantil **4 y 5 años.**

UNIFORME DEPORTIVO (de 2 años a 1º de Bachillerato)

- **Pantalón** largo o corto (*ESO y Bachillerato podrán usar pantalón corto solo en las clases de Educación Física; para el resto de actividades deberán utilizar el largo. No obstante, desde comienzo de curso hasta el 12 de octubre y desde el 1 de abril hasta final de curso podrán utilizar el corto durante toda la jornada*); **camiseta** deportiva; **sudadera** con el LOGO del Colegio; **calcetines** blancos de algodón; **deportivas** blancas, sin adornos o elementos de otro color.

PRENDAS DE INVIERNO (para todo el alumnado)

- **Gorro, bufanda o braga, guantes** (azul marino, negro o gris oscuro), **botas de agua** (de color azul marino, negro o gris oscuro), **abrigo, parka o polar** (de color azul marino liso, negro o gris oscuro, sin elementos de color, marcas, logos, dibujos, banderas, etc.).

PRENDAS OPTATIVAS (no sustituyen a otras prendas de uniforme)

- **Cazadora de color verde** con el LOGO del Colegio. Prenda complementaria de venta en el Colegio.
- **Cazadora de color negro** con el LOGO del Colegio. Prenda de abrigo de venta en el Colegio.





¿POR QUÉ VESTIR UN UNIFORME?

Hace visible nuestra identidad personal y nuestra pertenencia al Colegio. La identidad se refleja en la personalidad y en los actos, no en la ropa que cada cual elige cada mañana para vestirse.

Agiliza la rutina diaria. Las mañanas son más prácticas y cómodas. Elegir todos los días un conjunto adecuado para el entorno académico puede requerir más tiempo del que disponemos.

Evita rivalidades. El uniforme, aleja de las aulas la competitividad y la inquietud que en ocasiones provoca el afán por seguir las últimas tendencias en moda.

Eleva expectativas. Cuando llevamos el uniforme generamos unas expectativas de conducta más altas en la gente que nos rodea.

Genera unidad. Suscita un sentimiento de pertenencia, de identidad compartida y de formar parte de una gran familia.

Conlleva disciplina. El uso del uniforme va ligado a una normativa que debemos cumplir y nos inculca, con vistas al futuro, la obligación de seguir directrices que en ocasiones distan mucho de nuestro criterio personal.

Infunde confianza. Quienes nos rodean nos valoran por lo que somos y no por cómo vestimos, lo que infunde confianza y aumenta nuestra autoestima.

Mejora nuestro rendimiento. Vestirnos cada mañana con el uniforme del Colegio Alarcón significa estar preparados y dispuestos a aprender y esforzarnos cada día. Gracias al uniforme sabemos diferenciar entre el ámbito de estudio y el del ocio.

Mantiene una tradición. El diseño de las prendas no está sujeto a modas; su elegancia y estilo se mantienen en el tiempo.

NORMAS SOBRE UNIFORMIDAD Y VESTUARIO

1. El uso del uniforme es obligatorio para todo el alumnado, según se detalla en la primera página de este documento.
2. El buen uso del uniforme y la buena presentación personal son signos externos que reflejan el nivel de educación que tienen los alumnos y les ayudan a adquirir hábitos de orden y limpieza.
3. Los alumnos deberán asistir al Colegio bien aseados y vistiendo el uniforme de manera impecable y en buen estado.
4. El uniforme deberá estar siempre limpio, sin cortes ni roturas, y llevar el LOGO del centro en todas las prendas que lo tengan.
5. Las familias son las primeras responsables de que sus hijos acudan al Colegio vistiendo correctamente el uniforme reglamentario, así como bien aseados.
6. Todos los profesores del centro, así como el resto del personal no docente que esté involucrado en tareas educativas, tienen la responsabilidad de vigilar y asegurarse de que todos los alumnos, independientemente del curso en el que estén encuadrados, hagan buen uso del uniforme en todo momento dentro del Colegio.
7. El cabello se mantendrá siempre limpio, bien peinado y con un aspecto aseado.



8. No se permitirán cortes de pelo o peinados extravagantes (*).
9. En el caso de los alumnos que lleven el pelo largo, deberá estar siempre recogido y retirado de la cara, bien sea con coleta, cinta, diadema u horquillas.
10. No se podrá llevar la cabeza cubierta en el interior del edificio.
11. La ropa interior y el torso deberán quedar totalmente cubiertos por el uniforme.
12. No se permitirán adornos superfluos (*): pegatinas, collares, exceso de pulseras o anillos, piercings o tatuajes.
13. El calzado deberá ser el establecido en la uniformidad, mantenido en buen estado y siempre limpio.
14. Los pendientes deberán ser discretos (*), no superar el tamaño del lóbulo de la oreja ni estar sujeto en el cartílago.
15. No estará permitido el uso de ningún tipo de maquillaje ni laca de uñas de colores llamativos (*), independientemente del curso en el que se encuentren.
16. Los alumnos que acudan al Colegio sin el equipo deportivo reglamentario en los días previstos no podrán participar en la clase o actividades correspondientes, con las consecuencias oportunas que adopte el profesor.
17. Para las salidas del Colegio con ocasión de actividades complementarias, los alumnos vestirán el uniforme de diario completo, a menos que se notifique lo contrario desde el Colegio. Si algún alumno viniera con ropa inadecuada permanecerá en el centro y no podrá participar en dicha actividad.
18. Para facilitar su identificación y evitar pérdidas, las prendas deberán estar marcadas con el nombre de los alumnos.
19. El incumplimiento de las presentes normas puede conllevar la exclusión de las clases o de la actividad de que se trate y la comunicación inmediata a los padres, así como una anotación negativa en el CRE trimestral, con las consiguientes consecuencias en la nota de evaluación.

(): El criterio a tener en cuenta en estos casos será el que establezca el Colegio, de lo cual se informará al alumno en caso de duda a través del Tutor, profesor o persona a cargo de la actividad que se esté desarrollando.*

-----oooo0000oooo-----



ANEXO

CUADRO RESUMEN

UNIFORME DE DIARIO	Ed. INFANTIL				Ed. PRIM	ESO	BTO
	2 a.	3 a.	4 a.	5 a.			
Polo blanco LOGO Colegio (manga larga o corta)	----	----	SI	SI	SI	SI	----
Camisa tipo Oxford con LOGO del Colegio	----	----	----	----	----	----	SI (*)
<i>(*) Los alumnos de BTO podrán usar el polo blanco desde el comienzo de curso hasta el 12 de octubre y desde el 1 de abril hasta final de curso.</i>							
Jersey gris con LOGO del Colegio	----	----	SI	SI	SI	SI	SI
Falda gris (4 cms. sobre la rodilla)							
Pantalón gris largo							
Pantalón gris corto (4 cms. sobre la rodilla)							
Cinturón azul marino o negro							
<i>(*) Obligatorio solo a partir de 3º de Ed. Primaria</i>							
Calcetines escolares largos (con falda/pantalón corto) o cortos (no pinkies-con pantalón corto), color gris oscuro a juego con la falda o pantalón	----	----	SI	SI	SI	SI	SI
Leotardos/medias, color gris oscuro a juego con la falda (no transparentes)							
Zapatos tipo escolar tradicional, de color negro o azul marino (no náuticos)							
Babi tipo saquito	SI	SI	----	----	----	----	----
Babi mil rayas	----	----	SI	SI	----	----	----
UNIFORME DEPORTIVO (solo hasta 1º de Bachillerato)							
Pantalón largo/corto	SI	SI	SI	SI	SI	SI (*)	SI (*)
<i>(*) ESO y BTO pantalón corto solo en clase de Educación Física. En el resto de actividades deberán utilizar el largo</i>							
Camiseta deportiva	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Sudadera con LOGO del Colegio							
Calcetines blancos de algodón							
Deportivas blancas sin adornos o elementos de otro color (*)							
<i>(*) Durante el curso 21-22 los alumnos actuales podrán seguir usando las que tengan en uso en este curso</i>							
PRENDAS DE INVIERNO							
Gorro, bufanda o braga	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Guantes (azul marino, negro o gris oscuro)							
Botas de agua (azul marino, negro o gris oscuro)							
Abrigo, parka o polar (color azul marino liso, negro o gris oscuro, sin ningún elemento de color, marcas, logos, dibujos, banderas, etc.)							
PRENDAS OPTATIVAS							
Cazadora verde con LOGO del Colegio (*)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Cazadora negra con LOGO del Colegio (*)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
<i>(*) Prenda complementaria de venta en el Colegio (no sustituye a otras prendas de uniforme)</i>							